



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 18 de julio de 1994

Número 12

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

MAGISTRADO PONENTE: LIC. JORGE LANZ GARCIA.

SECRETARIO: LIC. RAFAEL GARCIA SIMERMAN.

MÉXICO, DISTRITO FEDERAL A SIETE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.

V I S T O PARA RESOLVER EL JUICIO AGRARIO NÚMERO 727/92, QUE CORRESPONDE AL EXPEDIENTE NÚMERO D.A.1/1991, RELATIVO A LA SOLICITUD DE DOTACIÓN DE AGUAS PROMOVIDA POR UN GRUPO DE CAMPESINOS DEL POBLADO DENOMINADO "SAN BERNARDINO", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO; Y

R E S U L T A N D O

PRIMERO.- POR RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL DE FECHA -- DIECISIETE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DOCE DE JULIO DEL MISMO AÑO, SE CONCEDIÓ AL POBLADO DENOMINADO "SAN BERNARDINO", MUNICIPIO DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO, POR CONCEPTO DE DOTACIÓN DE TIERRAS UNA SUPERFICIE TOTAL DE ----- 354-76-00 HECTÁREAS (TRESCIENTAS CINCUENTA Y CUATRO HECTÁREAS, SETENTA Y SEIS ÁREAS), PARA BENEFICIAR A CIENTO VEINTINUEVE CAPACITADOS, HABIÉNDOSE EJECUTADO DICHA RESOLUCIÓN- EL CUATRO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE.

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SENTENCIA del Tribunal Superior Agrario relativa a la dotación de aguas del poblado San Bernardino, municipio de Texcoco de esta entidad federativa.

AVISOS JUDICIALES: 2925, 2937, 2929, 2821, 490-A1, 2830, 2824, 3134, 3130, 3132, 544-A1, 3125, 547-A1, 3129, 3131, 3123, 3138, 3150, 2919, 3219, 3060, 3198, 3193, 3196, 3190, 3098, 3064, 536-A1 y 3227.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3204, 3200, 3201, 3202, 3139, 3141, 3136, 3145, 3140, 3265 y 566-A1.

(Viene de la primera página)

POR RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL DE FECHA DIEZ DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL CINCO DE AGOSTO DEL MISMO AÑO, SE CONCEDIÓ AL POBLADO DE QUE SE TRATA POR CONCEPTO DE AMPLIACIÓN DE EJIDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 244-77-25 HECTÁREAS (DOS CIENTAS CUARENTA Y CUATRO HECTÁREAS, SETENTA Y SIETE ÁREAS, VEINTICINCO CENTIÁREAS), PARA BENEFICIAR A CINCUENTA Y CINCO CAPACITADOS, HABIÉNDOSE EJECUTADO DICHA RESOLUCIÓN EL SIETE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO.

SEGUNDO.- MEDIANTE ESCRITO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE, UN GRUPO DE EJIDATARIOS RADICADOS EN EL POBLADO DENOMINADO "SAN BERNARDINO", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO, SE DIRIGIÓ AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL EN EL ESTADO, SOLICITANDO AGUAS POR CONCEPTO DE DOTACIÓN PARA EL LAVADO DE TIERRAS SALITROSAS EN 19-00-00 HECTÁREAS (DIECINUEVE HECTÁREAS), SEÑALANDO COMO FUENTE AFECTABLE LAS AGUAS RESIDUALES DEL RÍO SAN BERNARDINO. TURNADA LA SOLICITUD A LA COMISIÓN AGRARIA MIXTA EN EL ESTADO, INSTAURÓ EL EXPEDIENTE RESPECTIVO EL DIECINUEVE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, REGISTRÁNDOLO CON EL NÚMERO D.A.1/1991, HABIÉNDOSE PUBLICADO LA SOLICITUD EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO EL CINCO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO. EN ASAMBLEA GENERAL CELEBRADA EL TREINTA DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO FUERON ELECTOS COMO INTEGRANTES DEL COMITÉ PARTICULAR EJECUTIVO FRANCISCO MORALES AGUILAR, ERNESTO MONSALVO GALLEGOS Y AGUSTÍN VELÁZQUEZ GALÁN, COMO PRESIDENTE, SECRETARIO Y VOCAL, RESPECTIVAMENTE.

TERCERO.- MEDIANTE OFICIO NÚMERO B00.6.1.0.3.- -- 3313 DE FECHA DIEZ DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, LA GERENCIA EN EL ESTADO DE MÉXICO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, RINDIÓ SU INFORME RESPECTO A LA INSPECCIÓN REGLAMENTARIA PRACTICADA PARA SUBSTANCIAR EL EXPEDIENTE RELATIVO A LA DOTACIÓN DE AGUAS DEL POBLADO DE QUE SE TRATA, SEÑALANDO QUE LAS FUENTES QUE SE PRETENDEN AFECTAR CONFLUYEN EN EL RÍO SAN BERNARDINO Y ACTUALMENTE NO EXISTEN APROVECHAMIENTOS AUTORIZADOS, QUE LA CORRIENTE DE AGUAS RESIDUALES NO CONSERVA UN GASTO UNIFORME O QUE TOMANDO EN CUENTA QUE LAS FUENTES ESTÁN FUERA DEL CONTROL DE ESA COMISIÓN, NO SE CUANTIFICA EL GASTO, SIN EMBARGO SE APRECIA UN GASTO MÍNIMO DE OCHO LITROS POR SEGUNDO Y QUE EL QUE SE REQUIERE PARA LAS 19-00-00 HECTÁREAS (DIECINUEVE HECTÁREAS) ES DE NUEVE LITROS, DOS DECILITROS POR SEGUNDO, CONSTANTES Y PARA EL LAVADO DE TERRENOS ES MUCHO MAYOR, QUE NO EXISTEN OBRAS HIDRÁULICAS ABANDONADAS SUSCEPTIBLES DE UTILIZARSE, QUE CUALQUIER TIPO DE OBRA EN CAUCES Y/O ZONAS FEDERALES REQUIEREN DE LA AUTORIZACIÓN DE LA CITADA COMISIÓN PREVIO PROYECTO.

CUARTO.- EN BASE A LO ANTERIOR, LA COMISIÓN AGRARIA MIXTA APROBÓ SU DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO EL TREINTA DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS. NO OBRA EN EL EXPEDIENTE CONSTANCIA DE QUE EL EJECUTIVO LOCAL HAYA EMITIDO SU MANDAMIENTO. TURNADO EL EXPEDIENTE AL DELEGADO DE LA SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA, EMITIÓ SU OPINIÓN EL DIECISÉIS DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, EN LOS MISMOS TÉRMINOS DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN AGRARIA MIXTA.

CON LOS ELEMENTOS ANTERIORES EL CUERPO CONSULTIVO AGRARIO APROBÓ SU DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO EL DIECINUEVE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.

QUINTO.- POR AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, SE TUVO POR RADICADO EN ESTE TRIBUNAL SUPERIOR EL EXPEDIENTE DE DOTACIÓN DE AGUAS DE QUE

SE TRATA, REGISTRÁNDOSE CON EL NÚMERO 727/92, NOTIFICÁNDOSE EL PROVEÍDO CORRESPONDIENTE A LOS INTERESADOS Y COMUNICÁNDOSE POR OFICIO A LA PROCURADURÍA AGRARIA; Y

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO.- QUE ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CO-
NOCER Y RESOLVER EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LO-
DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS TERCERO TRANSITORIO DEL DECRETO-
POR EL QUE SE REFORMÓ EL ARTÍCULO 27 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍ-
TICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PUBLICADO EN EL DIARIO
OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE SEIS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS
NOVENTA Y DOS; TERCERO TRANSITORIO DE LA LEY AGRARIA; 1º, 9º,
FRACCIÓN VIII Y CUARTO TRANSITORIO, FRACCIÓN II, DE LA LEY -
ORGÁNICA DE LOS TRIBUNALES AGRARIOS.

SEGUNDO.- QUE DEL ESTUDIO PRACTICADO A LAS ACTUA-
CIONES QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE QUE NOS OCUPA, SE CONCLU-
YE QUE EL PROCEDIMIENTO SE LLEVÓ A CABO DE CONFORMIDAD A LO
DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 272, 273, 275, 291, 293, 304, -
318, 319 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA --
AGRARIA, APLICABLE EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL AR -
TÍCULO TERCERO TRANSITORIO DEL DECRETO SEÑALADO EN EL CONSI-
DERANDO ANTERIOR.

TERCERO.- QUE EL DERECHO DEL NÚCLEO PETICIONARIO-
PARA SOLICITAR DOTACIÓN DE AGUAS, HA QUEDADO DEMOSTRADO AL-
COMPROBARSE QUE TIENE CAPACIDAD LEGAL PARA SER BENEFICIADO-
POR ESA VÍA, TODA VEZ QUE REÚNE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS
EN EL ARTÍCULO 195 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA; YA
QUE LE FUERON OTORGADAS TIERRAS POR CONCEPTO DE DOTACIÓN Y-
AMPLIACIÓN DE EJIDO MEDIANTE RESOLUCIONES PRESIDENCIALES DE
FECHAS DIECISIETE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE
Y DIEZ DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA, PUBLICADAS EN EL
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DOCE DE JULIO DE MIL NO-
VECIENTOS VEINTISIETE Y CINCO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS-
SESENTA, RESPECTIVAMENTE.

CUARTO.- DE CONFORMIDAD CON LA INSPECCIÓN REGLA -
MENTARIA DE AGUAS PRACTICADA POR LA GERENCIA EN EL ESTADO -
DE MÉXICO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, QUIEN RINDIÓ -
SU INFORME EL DIEZ DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVEN -
TA Y DOS, SE LLEGÓ AL CONOCIMIENTO QUE DENTRO DEL RADIO LE -
GAL DE AFECTACIÓN DEL POBLADO SOLICITANTE NO SE LOCALIZAN -
FUENTES SUSCEPTIBLES DE APROVECHAMIENTO Y POR LO QUE RESPEC -
TA A LA SEÑALADA COMO PROBABLEMENTE AFECTABLE Y QUE SE RE -
FIERE AL RÍO SAN BERNARDINO, LAS AGUAS RESIDUALES NO CONSER -
VAN UN GASTO UNIFORME, ENCONTRÁNDOSE FUERA DEL CONTROL DE -
LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APRECIÁNDOSE UN GASTO MÍNIMO
DE OCHO LITROS POR SEGUNDO Y QUE PARA EL LAVADO DE TERRENOS
DE 19-00-00 HECTÁREAS (DIECINUEVE HECTÁREAS), SE REQUIERE -
UN GASTO CONSTANTE MUCHO MAYOR DE NUEVE LITROS, DOS DECILI -
TROS POR SEGUNDO, POR LO QUE DEBE NEGARSE LA DOTACIÓN DE --
AGUAS SOLICITADA.

POR LO EXPUESTO Y FUNDADO Y CON APOYO ADEMÁS EN -
LA FRACCIÓN XIX DEL ARTÍCULO 27 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; LOS ARTÍCULOS 189 DE LA -
LEY AGRARIA; 10, 70 Y LA FRACCIÓN II, DEL CUARTO TRANSITO
RIO DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS TRIBUNALES AGRARIOS, SE

R E S U E L V E

PRIMERO.- ES DE NEGARSE Y SE NIEGA LA DOTACIÓN DE
AGUAS PROMOVIDA POR CAMPESINOS DEL POBLADO DENOMINADO "SAN-
BERNARDINO", MUNICIPIO DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO, POR -
FALTA DE FUENTES AFECTABLES DENTRO DEL RADIO LEGAL DE AFEC -
TACIÓN.

SEGUNDO.- PUBLÍQUENSE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE
ESTA SENTENCIA EN EL BOLETÍN JUDICIAL AGRARIO Y EN LOS ES -
TRADOS DE ESTE TRIBUNAL.

TERCERO.- NOTIFÍQUESE A LOS INTERESADOS Y COMUNÍQUESE POR OFICIO AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, A LA PROCURADURÍA AGRARIA Y A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA; EN SU OPORTUNIDAD, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE COMO ASUNTO CONCLUIDO.

ASÍ POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS, LO RESOLVIÓ EL TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO; FIRMAN LOS MAGISTRADOS QUE LO INTEGRAN, CON EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE.

MAGISTRADO PRESIDENTE

DR. SERGIO GARCIA RAMIREZ
(Rúbrica)

MAGISTRADOS

DR. GONZALO M. ARMIENTA CALDERON
(Rúbrica)

LIC. LUIS PORTE PETIT MORENO
(Rúbrica)

LIC. RODOLFO VELOZ BANUELOS
(Rúbrica)

LIC. JORGE LANZ GARCIA
(Rúbrica)

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

LIC. SERGIO LUNA OBREGON.
(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES

REFORMA, S.A.

Por el presente se le hace saber que el señor GILDARDO CASTRO HERMENEGILDO en el expediente número 531/94, que se tramita en este juzgado demanda la usucapión del lote de terreno número 38, manzana 231, de la colonia Reforma, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 15.00 m con calle uno; al sur: 15.00 m con lote 37; al oriente: 11.00 m con lote 1; al poniente: 11.00 m con calle oriente, con una superficie total de 165.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efecto la última publicación de este edicto comparezca a éste juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente a los dos días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

2925.—24 junio, 6 y 18 julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm 288/04.

SR. SOCORRO CABRERA HERNANDEZ

LETICIA ALVAREZ REYES, le demandó en el juzgado segundo de lo familiar del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: A).—Que se declare judicialmente y en sentencia firme el divorcio necesario y como consecuencia de lo anterior la disolución del vínculo matrimonial. B).—La terminación de la sociedad conyugal que como consecuencia de la misma. C).—La custodia provisional y posteriormente la definitiva de los menores ELIZABETH, JOSÉ MANUEL, PAULA Y NEPHITALY de apellidos CABRERA ALVAREZ. D).—El pago de una pensión alimenticia en favor de la suscrita así como la de los menores hijos. E).—El pago de gastos y costas del presente juicio para el caso de que temerariamente llegara a oponerse. Haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente, al en que surta efectos la última publicación; se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de esta resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código procesal civil.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación.—Texcoco, Estado de México, a 7 de junio de 1994.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Ornelas.—Rúbrica.

2927.—24 junio, 6 y 18 julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. FORTINO SANTOS CRUZ ALBA.

En los autos del expediente 326/94, ALEJANDRO POSADAS ROMERO, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil de usucapión en contra de FORTINO SANTOS CRUZ ALBA, respecto del lote de terreno número 2, de la manzana 174, de la colonia Aurora de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: dieciséis metros noventa y cinco centímetros con el lote uno; al sur: dieciséis metros noventa y cinco centímetros con el lote tres; al oriente: nueve metros con lote veinticuatro; y al poniente: nueve metros con calle Quelite, con una superficie de 152.55 metros cuadrados, y toda vez que se desconoce el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le notifica por este conducto, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este tiempo no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la puerta de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, se expiden los presentes a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

2929.—24 junio, 6 y 18 julio

C. CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

Por el presente se le hace saber que el señor J. GUADALUPE RUIZ HERNANDEZ, en el expediente número 325/94, que se tramita en este juzgado, demanda la usucapión del lote de terreno número 4, de la manzana 75, de la colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 21.50 m con lote 3; al sur: 21.50 m con lote 5; al oriente: 10.00 m con calle Boudojito; al poniente: 10.00 m con lote 27, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a este juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría de este juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días hábiles se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente a los quince días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

2929.—24 junio, 6 y 18 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 824/94, CONCEPCION MEJIA VELAZQUEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Tlacumulco, ubicado en la población de Tepecoculco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; son las siguientes; norte: 35.00 m linda con calle, al sur: 32.00 m con Juan Mejía, oriente: 53.00 m con Nemesia Mejía y al poniente: 53.00 m con calle, con una superficie de: 1,775.50 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación.—Dado en Chalco, México, a los 9 días de mayo de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica

2821.—20 junio, 4 y 18 julio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 629/94-1.

SR. EDUARDO NAVARRO MARTINEZ

Promueve inmatriculación, respecto del terreno ubicado en cerrada Río de Los Remedios, sin número, manzana 79/B, en el fraccionamiento Los Reyes Ixtacala, en este municipio de Tlalnepanitla, Estado de México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 39.42 m², con propiedad privada y lote baldío, al sur: 37.84 m², con calle cerrada y avenida de Los Reyes, al este: 42.00 m², con avenida de Los Reyes, al oeste: 29.30 m², con avenida Ixtacala, con una superficie de: 1588.86 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que crean con mejor derecho, se presente a deducirlo en términos de Ley.—Se expide en Tlalnepanitla, México, a los 14 días del mes de junio de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Carmen Estrada Reza.—Rúbrica

490-A1.—20 junio, 4 y 18 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

EMILIA BORGES GOMEZ, bajo el expediente número 226/94, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio urbano ubicado en el segundo callejón de Federico Gómez número tres y en términos de la segunda sección del barrio de Santiago, perteneciente al municipio y distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 28.90 m con Maurilia Martínez Vda. de Luna; al sur: 29.57 m con Telésforo López Téllez; al oriente: 15.97 m con segundo callejón de Federico Gómez; y al poniente: 15.80 m con José Secundino Viveros Campos; con una superficie total aproximada de 464.39 metros cuadrados incluyendo 131.00 metros cuadrados de construcción.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad por medio de edictos por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, se expiden los presentes a los diecinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—La C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica

2830.—20 junio, 4 y 18 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 549/94, el señor JUAN ARTURO RENDON CASTREJON, promueve por su propio derecho diligencias de inmatriculación judicial, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un predio ubicado en la calle de Independencia número 2, en Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzacoitepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 38.50 m con Faustino Gómez Vázquez; al sur: en tres líneas, la primera 18.60 m, la segunda de norte a sur 3.60 m y la tercera 17.00 m con propiedad de la señora Aldegunda Vargas; al oriente: 9.25 m con Avenida Independencia; al poniente: 13.00 m con propiedad del señor Gonzalo Calderón, con una superficie aproximada de 413.58 metros cuadrados, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición de los edictos respectivos para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, haciéndose saber a las personas que se crean con igual o mayor derecho lo deduzcan en términos de ley, y se dan a los ocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.—Rúbrica

2824.—20 junio, 4 y 18 julio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 630/94.

La señora MARIA DE LA LUZ UGALDE ARTEAGA, promovió por su propio derecho jurisdicción voluntaria, inmatriculación judicial, respecto del lote de terreno ubicado en la calle de Dalia sin número manzana 79/B, en el fraccionamiento Los Reyes Ixtacala, en el municipio de Tlalnepanitla, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 24.00 m con calle de la Dalia, al noroeste: en 7.00 m con curva con calle de la Dalia y avenida Ixtacala; al sur: en 32.00 m en dos tramos uno de 12.00 metros y otro de 20.00 metros con propiedad particular; al este: en 26.00 metros en dos tramos uno de 20.00 metros y otro de dieciséis metros con propiedad particular; al oeste: en 32.00 m², con avenida Ixtacala, teniendo una superficie de 956.00 m². Auto.—Tlalnepanitla, México a 19 de mayo de 1994.—Agréguense en autos el escrito de cuenta de la promovente de las presentes diligencias por el que cumple con la prevención del auto de 10 de mayo en curso, visto su contenido y al estado de los autos como lo solicita se tienen por hechas sus manifestaciones y cumplida la prevención, por lo que conforme a los artículos 51, 362, 888 del Código de Procedimientos Civiles se admite la solicitud en la vía y forma del escrito inicial, debiendo publicarse un extracto de la solicitud y del presente auto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en algún periódico de mayor circulación en esta Ciudad, y en los estrados del juzgado por tres veces con intervalo de diez días. Así mismo cítese a la autoridad municipal, al C. Registrador Público de la Propiedad y al señor ROBERTO UGALDE ARTEAGA a nombre de quien se encuentra registrado físicamente el predio materia de las diligencias, mediante notificación personal, a fin de que hagan valer sus derechos si a sus intereses conviniere en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, debiéndose notificarse igualmente a los colindantes respectivos. Notifíquese.—Así lo acordó y firma el C. juez del conocimiento que actúa con secretario que autoriza y da fe.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces con intervalo de diez días.—Se expiden a los 13 días del mes de junio de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica

490-A1.—20 junio, 4 y 18 julio.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

BERNARDINO NEQUIZ BUENDIA, promueve ante el juzgado primero de lo civil de Texcoco, México, bajo el número de expediente 170/94, diligencias de información de dominio, respecto del lote de terreno marcado con el número II denominado "Higostilla", con construcción, ubicado en el número 22 de la avenida Central del Barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte; en dos fracciones, una de: 1600 m con Gabino Luis Nequiz Buendía y otra de: 10.80 m con Asunción González Teporio; al sur: 26.80 m con Carlos Néquiz Buendía; al oriente: 7.03 m con Avenida Central; al poniente: 6.37 m con Gabino Luis Nequiz Buendía, con superficie aproximada de: 181.27 m²

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de este Estado y en uno de los periódicos de los de mayor circulación en esta Ciudad o que se edite en el Valle de México.—Texcoco, México, a 24 de mayo de 1994.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

3134.—8, 13 y 18 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el expediente número 1014/1992, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCO DEL ATLANTICO, S.A. en contra de UDELL JIMENEZ ALLEN, la ciudadana juez señaló las doce horas del día quince de agosto del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto de un terreno No. 3, de los que se subdividió el predio ubicado en el barrio de San Bernardino, actualmente número 1029 de la calle de Texcoco con esquina Agustín Millán, colonia Sor Juana Inés de la Cruz en esta ciudad, terreno urbano con construcción de casa habitación en dos niveles, de tipo medio, casa habitación en uno y dos niveles, tipo medio, al norte: 6.13 m con calle Texcoco; al sur: 6.13 m con lote No. 4; al oriente: 16.00 m con lote No. 2; al poniente: 16.00 m con calle Agustín Millán; superficie según medidas 98.08 m², como base: para el remate la cantidad de \$181,732.00 (ciento ochenta y un mil setecientos treinta y dos nuevos pesos 00/100 M.N.), se convocan postores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días Dado en la ciudad de Toluca, México, a los primeros días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C Segundo Secretario, Lic. Alberto Velasco González.—Rúbrica.

3130.—8, 13 y 18 julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría.

En los autos del expediente número 1676/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA SERFIN, S.A. en contra de JORGE LEÓN FLORES Y/O MARIA TRINIDAD VEGA DE LEÓN, el C. Juez de los autos señaló las 11.00 horas del día 23 de agosto de 1994, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien inmueble ubicado en el número 288 en la vialidad Las Torres, Boulevard Lázaro Cárdenas, poblado de San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, México; con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.00 m con Vialidad Las Torres; al sur: 21.00 m con canal; al oriente: 21.00 m con lote 08; al poniente: dos líneas: 7.00 m con lote 06 y 14.00 m con propiedad privada, con una superficie de: 441.00 m².

Debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta Ciudad de Toluca, México; sirviendo como postura legal para el remate la cantidad de \$134,000.00 (CIENTO TREINTA Y CUATRO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) en las dos terceras partes que cubran dicha cantidad.—Convóquense postores y acreedores.—Dado en Toluca, México, a los 4 días del mes de julio de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

3182.—8, 13 y 18 julio.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Expediente Núm. 929/93-2

PRIMERA ALMONEDA

En los autos del expediente número 929/93-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE ARMANDO PATRON DE LOS RIOS en su carácter de endosatario en procuración del señor EDUARDO MARTINEZ VEGA en contra de MANUEL RAUL ROSA MORALES, el C. Juez Primero de lo Civil de Cuautitlán, México, se señaló las once horas del día dieciséis de agosto del año en curso, para la celebración del remate de la primera almoneda del bien embargado consistente en una televisión a colores, marca Sony Trinitron de doce pulgadas, un monitor para computadora marca Wind, un CPU con monitor integrado para computadora marca IBM, un teclado para computadora marca IBM, una impresora marca Epson Action Printer, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio y que lo es de ocho mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N., por reducción de un diez por ciento para lo cual se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los periódicos de mayor circulación en este distrito judicial y GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este tribunal, y se dan a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—La C. Segunda Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

544 A1.—8, 13 y 18 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente 699/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. LEONARDO VAZQUEZ VAZQUEZ, MELESIO DIAZ DOMINGUEZ y/o CESAR HERNANDEZ GUZMAN endosatarios en procuración de FELIPE CHAVEZ CERRAS en contra de BENITO REYES APOLINAR, el C. juez de los autos señaló las trece hora sdel día cinco de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en autos, consistente en un inmueble predio ubicado en la calle Independencia No. 72, en San Pedro Cholula, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.14 m con Bartolo León; al sur: dos líneas de 20.00 m con Arturo Reyes y 4.14 m con Cirilo Reyes Apolinar; al oriente: 12.00 m con Pedro Reyes Apolinar; y al poniente: 12.00 m con Juan Reyes Apolinar, con una superficie aproximada de 289.68 metros cuadrados, debiendo anunciar el mismo por medio de edictos que se deberán publicar en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y en la tabla de avisos de este juzgado en los mismos términos, debiendo servir de base para el remate la cantidad de (diecinueve mil nuevos pesos) 00/100 M.N., cantidad en que fue valuado por los peritos de las partes, debiéndose anunciar el mismo en el Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Lerma, México, debiéndose notificar oportunamente al acreedor AURELIANO CHAVARRIA RICO, con domicilio conocido en el poblado de Joquicingo perteneciente a este distrito judicial, convoquese postores.—Dado en Tenango del Valle, México, a primero de julio de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Secretario, Lic. Abel Flores Venegas.—Rúbrica.

3125. 8, 13 y 18 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

En el expediente número 89/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EDMUNDO TAVERA ZARZA endosatario en procuración del C. FELIPE SANCHEZ SANCHEZ, en contra de MARIA ESTHER SANTOS GONZALEZ, el C. juez civil señaló las once horas del día dos de agosto del presente año, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de un automóvil tipo Omnibus número económico 282, modelo 1971, marca Masa, motor 8VA 131476 No. de fábrica 41 Somex, 2000-17-38, placas de circulación 326 HDI SPT, al Servicio de Autotransportes México-Aculeco El Topozan, S.A. de C.V., designándole un valor de diez mil nuevos pesos, teniendo un estado de uso malo, vehículo microbús marca Chevrolet, modelo 1992, carrocería Casa, gasolina, con placas de circulación 76245 J. Méx. Méx., con número económico 801, por su estado en que se encuentra regular, se le asigna un valor de cincuenta mil nuevos pesos.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces y en igual forma y en términos en la tabla de avisos de este H. juzgado, sirviendo de base para la misma la cantidad de sesenta mil nuevos pesos 00/100, convocándose postores.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz.—Rúbrica 547-A1.—8, 13 y 18 julio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 1863/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. GUILLERMO HINDMAN POZOS en contra de DAVID MORENO MUNGUIA, el C. juez señaló las diez horas del día cuatro de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio que lo fue: inmueble que se valua, terreno rústico ubicación del inmueble domicilio conocido sobre calle sin nombre Avándaro, Valle de Bravo, Estado de México, (fracción del predio denominada Cerro Gordo), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27 m con resto de la propiedad comprometido con Juan Guadarrama; al sur: 27.00 m con calle de acceso; al oriente: 67.00 m con resto de la propiedad; al poniente: con resto de la propiedad comprometido con Arturo León García, con una superficie de 1809.00 m², según escrituras, descripción general del inmueble, uso actual: terreno fracción de monte sin construcción sirviendo de base para el remate la cantidad de (veintiocho mil tres nuevos pesos 32/100 M.N.), debiéndose publicar el presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en los estrados de este H. juzgado y en los estrados del Juzgado de Valle de Bravo, México, por tres veces dentro de nueve días, Dado en la ciudad de Toluca México, a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Ma. de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica. 3129.—8, 13 y 18 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

JOSE CONCEPCION MARTINEZ DE LUCIO, promueve información ad perpetuam, en el expediente número 424/94, respecto del predio rústico denominado Tierra Negra, ubicado en términos del pueblo de San Antonio las Palmas, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, México, que mide y linda: al norte: 116.85 m con Ejido de San Martín de las Pirámides, con camino de por medio; al sur: 117.20 m con Jenjamín Montiel Gómez; al oriente: 174.75 m con José Concepción Martínez de Lucio; y al poniente: 146.00 m con Arnulfo de Lucio de la O., con una superficie de diecisiete mil setecientos setenta metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, a dieciséis de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 3131.—8, 13 y 18 julio

ROSA MADRIGAL FUENTES, promueve información ad perpetuam, en el expediente número 445/94, respecto del predio rústico denominado San Antonio, ubicado en términos de la Cabecera Municipal de Nopaltepec, distrito de Otumba, México que mide y linda al norte: 95.00 m con Brígido Martínez Hernández; al sur: 96.00 m con Eulalia Martínez Hernández; al oriente: 66.30 m con Heriberto Vázquez Cnávez; al poniente: 66.30 m con Julio Martínez Hernández, con una superficie de seis mil trescientos treinta y un metros con sesenta y cinco centímetros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca México, a veintisiete de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 3131.—8, 13 y 18 julio

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

En el expediente número 29/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE SALVADOR DIAZ DIAZ en contra de JUAN LOPEZ CRUZ, promovido en este H. Juzgado Sexto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, se señalan las doce horas del día veinticuatro de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del inmueble que se trata de un terreno con construcción, localizado en lo que fue fracción III de la Hacienda de la Natividad, en el municipio de Huamantla, del Estado de Tlaxcala, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 100.00 m linda con Rancho la Natividad y pequeñas propiedades; al sur: 100.00 m linda con camino (carretera) al Altamira, antiguo camino a la Malinche; al oriente: 28.50 m y linda con pequeña propiedad; al poniente: 26.50 m linda con callejón sin nombre, con una superficie de 2,750.00 metros cuadrados. Fijándose como base para el remate la cantidad de doscientos treinta y ocho mil setecientos cincuenta nuevos pesos 00/100 M.N. Por lo que el se presente se publicará en el periódico oficial y publiquense los edictos por tres veces dentro de nueve días, convocando postores. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.—Rúbrica. 3123.—8, 13 y 18 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente Núm. 764/94, MARIA FELIX RODRIGUEZ VDA. DE HERNANDEZ, promoviendo por su propio derecho en vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto a una casa, ubicada en avenida Dr. Gustavo Baz No. 26 en Santa Cruz Atizapán, Méx., mide y linda; norte: 4.70 m con Av. Dr. Gustavo Baz; sur: 4.70 m con Sucesión de Manuel Hernández Hernández; oriente: 12.50 m con Suc. de Manuel Hernández Hernández; poniente: 11.50 m con María Trinidad Zenón García.

Superficie de: 54.00 m².

El juez de lo antes admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en GACETA DEL GOBIERNO y en periódico de mayor circulación en Ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoselas saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., 28 de junio de 1994.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica. 3133.—8, 13 y 18 julio.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 1832/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GILBERTO PICHARDO PEÑA y/o GERMAN GUTIERREZ TREVILLA y/o MARCO ANTONIO MANJARREZ MAYA apoderados de BANCA CONFIA, S.A. en contra de GIL GUADARRAMA MEJIA y/o ADELINA SANCHEZ DE G. y/o MERIO GUADARRAMA MEJIA, por auto de fecha treinta de junio del año en curso se señalan las catorce horas del día quince de agosto del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en el primero de ellos ubicado en domicilio conocido, en Santa Cruz Pueblo Nuevo, municipio de Tenango del Valle, México, conocido como La Ciénega, cuyos antecedentes registrales son. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenango del Valle, bajo la partida número 598-1717, fojas 127, volumen XIX, libro primero, sección primera de fecha 22 de enero de 1991, el segundo de los inmuebles ubicado en domicilio conocido Santa Cruz Pueblo Nuevo, Tenango del Valle, México, cuyos antecedentes registrales son. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenango del Valle, México, bajo la partida 1000-1214, foja 145, volumen XVII, libro primero, sección primera, de fecha 5 de septiembre de 1990. Por lo que por medio de este conducto se convoca a los postores para el remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de su valor comercial que es respectivamente de \$42,000.00 (cuarenta y dos mil nuevos pesos 00/100 M.N.), y \$15,000.00 (quince mil nuevos pesos 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces en nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México, en los estrados de este juzgado en los lugares públicos de costumbre, se expide la presente a los seis días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica. 3150.—11, 14 y 18 julio

JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FIDEL SALATIEL ZEQUEIRA TORRES.

ANTONIA GUZMAN CRUZ, en el expediente marcado con el número 544/94, que se tramita ante el Juzgado Primero de lo Civil, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 17, manzana 4, del Fraccionamiento San Lorenzo Chimalhuacán, perteneciente a este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 19; al sur: 15.00 m con lote 15; al oriente: 8.00 m con lote 18; al poniente: 8.00 m con calle veinte, haciendo una superficie de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor judicial que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece el presente juicio se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de este Estado y en otro de los de mayor circulación en este lugar, con edición local o en el Valle de México, se expide la presente en Texcoco, México, a los veinte días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

2925.—24 junio, 6 y 18 julio

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

ESTEBAN CUETO CUETO.

TECERO LLAMADO A JUICIO.

MARIA DOLORES LOPEZ OSEGUERA, le demanda en la vía ordinaria civil, respecto del inmueble ubicado en calle de Acedera Manzana 22, lote 28, colonia Prizo III, Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de 120.00 m², con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 8.00 m con calle Acedera; al sureste: 8.00 m con lote 21; al noroeste: 15.00 m con lote 29; al suroeste: 15.00 m con lote 27, se hace saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento que de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México dejándose a disposición del tercero llamado a juicio las copias de traslado en la secretaría.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a veintinueve de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 2919.—24 junio, 6 y 18 julio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 816/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por VALENTIN CERVANTES VALDES, en su carácter de apoderado en procuración de VICTOR SUAREZ RODILAS en contra de AUTOTRANSPORTES ESPIGA DORADA, S.A. DE C.V., el C. Juez Cuarto de Civil de este distrito judicial señaló las doce horas del día cuatro de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un vehículo marca Ford, tipo microbús, modelo 1992, número de motor J-48134, número de serie chasis AC3PMA59298, carrocería Alfa, modelo A92N02476, capacidad 24 asientos, color blanco con dorado, sirviendo de base la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil nuevos pesos 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, convoquen postores.—Toluca, México, a 27 de junio de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Espanza.—Rúbrica. 3219.—14, 15 y 18 julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 675/94.

TERESA GUTIERREZ GUZMAN, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado Calitica, ubicado en el poblado de Los Reyes La Paz, del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 14.70 m con Antonio Alonso, al sur: 14.70 m con Diego Alonso Salvayasca, al oriente: 13.00 m con Epifanio Alonso, al poniente: 13.00 m con callejón privado. Con una superficie aproximada de: 191.10 m², el cual se localiza en la calle Francisco I. Madero No. 21, de dicho municipio.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—Texcoco, México, a 22 de junio de 1994.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

2060.—4, 18 julio y 1o, agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 2024/92 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. ENRIQUE F. VALERO CONZUELO Y/O Endosatarios en procuración de BANCA NACIONAL DEL EJERCITO FUERZA AEREA Y ARMADA S.N.C. y en contra de ARTURO ESQUIVEL VAZQUEZ Y ANTONIO ARIZMENDI ORIHUELA.—El C. juez señala las 13.00 horas del día 4 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de Sumpahuacán, con una superficie de: 4,309.50 m².

Y se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este juzgado y del juzgado exhortado por tres veces dentro de nueve días y sirviendo de base para el remate la cantidad de CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS CATORCE NUEVOS PESOS 00/100 (M.N.) y convóquense postores.—Toluca, México, a los 30 días del mes de junio de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 3195.—13, 18 y 21 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Juzgado Primero de lo Civil.—Distrito Judicial de Toluca, México.—Edicto.—Expediente 2051/1992, ejecutivo mercantil, HUGO PINEDA AMEZCUA contra JOSE DE JESUS DELGADO ALAM, primera almoneda: 13.00 horas, 25 de agosto del año en curso, terreno baldío ubicado en calle Alfredo Zárate Albarrán 101, colonia Valle Verde, en esta Ciudad, norte: 13.00 m con propiedad de J. Trinidad González Cuero, sur: 13.00 m con José Guadalupe Díaz Trigos, oriente: 11.31 m con José Trinidad González Cuero, poniente: 10.91 m con calle.—Área total: 200.00 m², según escrituras. Gravámenes: embargo judicial por NS 120,000.00 expediente 2051/92, juzgado primero civil de esta Ciudad.—BASE: CIENTO SESENTA MIL NUEVOS PESOS.—Se convocaban postores

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos de este juzgado.—Dado en el palacio de justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 5 días del mes de julio de 1994.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica. 3193.—13, 18 y 21 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Que en el expediente número 42/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ENRIQUE F. VALERO CONZUELO, endosatario en procuración de BANCO NACIONAL DEL EJERCITO FUERZA AEREA Y ARMADA S.A., y en contra de RUTILO ALVAREZ GOMEZ.—El C. juez señaló las 12.00 horas del día 19 de agosto del año en curso, día y hora para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes dos terrenos denominados "El Panteón", con una superficie de: 588.00 m², y "El Piesito" con una superficie de: 532.80 m², con domicilio conocido en Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, México y sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS NUEVOS PESOS. Convóquense postores.

Se expide para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este H. Juzgado y del juzgado exhortado.—Toluca, México, a 7 de julio de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 3196.—13, 18 y 21 julio.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ENRIQUE ORTIZ LUNA, promueve en el juzgado primero civil de Texcoco, México, y bajo el expediente número 821/94, diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno de común repartimiento denominado "Atlipac", ubicado en La Magdalena Atlipac, municipio de Los Reyes La Paz, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 22.18 m con propiedad particular; al sur: 24.30 m con propiedad de Armando Montañón; al poniente: 16.24 m con propiedad de la señora Clara Ortiz Castro, al oriente: 14.08 m con avenida Josefa Ortiz de Domínguez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México.—Se expiden en la Ciudad de Texcoco, México, a los 2 días del mes de junio de 1994.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica. 3190.—18, 18 y 21 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GERVACEO VENEGAS ALCIBAR.

VIRGINIA SANDOVAL GARCIA, que en el expediente número 233/94, que se tramita en este juzgado, le demanda el juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, las siguientes prestaciones: A). El divorcio necesario, por la causal establecida en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado de México; B). Las consecuencias legales inherentes a la disolución del matrimonio; C). El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si no comparece por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.—Doy fe.—

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación.—Texcoco, México, a veintitres de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—La C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Familiar, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica. 3098.—6, 18 y 28 julio.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

La C. ALICIA FLORES AVILA, en carácter de albacea única y universal heredera a bienes de ESPERANZA FLORES AVILA, promueve ante el H. juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 1015/94, diligencias de insinuación, respecto del inmueble de común repartimiento denominado "Capulotec", ubicado en el poblado de Chipiltepec municipio de Acolman, Estado de México; que mide y linda; al norte: 36.45 y 51.95 m lindando con José Cárdenas y J. Trinidad Rolón Sánchez, actualmente con los señores Arturo Flores Colunga y Arturo Rolón Nava, respectivamente; al sur: 69.55 m con propiedad de Doroteo Badillo, actualmente con Alvaro Ramos Pérez; al oriente: 17.17 m y 12.37 m colindando con Callejón y propiedad de José Cárdenas, actualmente colindando con Arturo Flores Colunga y Antonio Enciso Martínez, y al poniente: 39.97 m con calle, actualmente prolongación de Francisco I. Madero, con una superficie aproximada de: 2,508.27 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México.—Se expiden en Texcoco, México, a los 24 días del mes de junio de 1994.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica. 3064.—4, 18 julio y 1o. agosto.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

URBANIZADORA TLALMEX, S.A.

MARIA EUGENIA ARZATE GONZALEZ, por su propio derecho, le demanda en el expediente 635/94-3, en juicio ordinario civil (usucapción), respecto de el lote número diecinueve de la manzana número 18 del fraccionamiento Jardines de Atizapán, que también se identifica su ubicación en la Calle de Laureles número 35, fraccionamiento Jardines de Atizapán de Zaragoza, Estado de México con las siguientes medidas y colindancias: al sureste: 10.00 m con la calle Laureles, al noroeste: 20.00 m con lote número 20 del inmueble marcado oficialmente con número 37, al noreste: 30.00 m con lote número 4 inmueble marcado oficialmente con número 64 de la avenida San Francisco, al suroeste: 20.00 m con lote número 18 inmueble marcado oficialmente con el número 82 de la calle de Laureles, con una superficie de: 200.00 (DOSCIENTOS METROS CUADRADOS) Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles vigente en el Estado, emplácese a la parte demandada URBANIZADORA TLALMEX, S.A., para que comparezca a este juzgado, dentro de los treinta días, contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda por sí o por apoderado o gestor judicial, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndole saber que debe señalar domicilio en la Ciudad de Tlalnepantla, México, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes y aún las posteriores se harán en términos de los artículos 185 y 195 del código mencionado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en Tlalnepantla, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos, Lic. David Velázquez Vargas.—Rúbrica.

536-A1.-6, 18, y 28 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE CUANTIA MENOR

TULTITLÁN, MEX.

EDICTO

C. OFICINA DE GACETA DE GOBIERNO

En el expediente número 126/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALBERTO B. MARROQUIN ROJAS, en su calidad de procurador en representación de El Fideicomiso de Hierro S.A. de C.V. en contra de MARTHA FEITE GOMEZ DE FERNANDEZ, promovido en este juzgado segundo de cuantía menor de Tultitlán, México, se dictó un auto que dice: Acuerdo.—Tultitlán, México, a 15 de junio de 1994.—Vista la razón que antecede se tiene por presente a ALBERTO B. MARROQUIN ROJAS con su escrito de cuenta por medio del cual solicita se señale nuevo día y hora para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, toda vez que no se realizó la publicación en la GACETA DEL GOBIERNO ordenada por auto que antecede. En consecuencia se señalan las 12.00 horas del día— de agosto del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio del bien embargado consistente en un vehículo marca Chrysler, modelo Lee Barré 1985, placas LRJ-609 del Estado de México, Registro Federal de Vehículos 7126148, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$6,000.00 (SEIS MIL NUEBOS PESOS M.N.)

Por lo que deberá de publicarse por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO en edictos correspondientes y en la puerta del juzgado rematándose en seguida en abono público y al mejor postor, debiendo de convocar postores, —Lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio y 763 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la legislación mercantil. Notifíquese.—Así lo proveo y firma el C. Juez Segundo de Cuantía Menor Interina Licenciada María Argüilla Romero Cortés, que actúa en forma legal con secretario de Acuerdos P.D. Constantino P. Gómez Torres, quien autoriza y da fe.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Constantino P. Gómez Torres.—Rúbrica.

3227.—15, 18 y 19 julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 8493/94, INES CAMARGO MEDINA, promueve inscripción administrativa, inmueble ubicado en d/o, calle sin nombre s/n., Llano Tuitlán, en San Salvador Tizatlali, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 8 m con Vicenta Fernández; sur: 8 m con calle s/n.; oriente: 11 m con Adriana Díaz; poniente: 11 m con Gilberto Vega, superficie de 88 metros cuadrados.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por 3 veces de 3 en 3 días, Toluca, Méx., a 30 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3204.—13, 18 y 21 julio

Exp. 8597/94, SOCORRO ARCHUNDIA ORTIZ, promueve inscripción administrativa, sobre un inmueble ubicado en Llano Grande (fracc. 52), municipio de Metepec, México, distrito de Toluca México, mide y linda: al norte: 87.12 m con sucesión de Rosalío Valdés; al sur: 87.12 m con Maurilio González Mejía; al oriente: 51.40 m con camino vecinal (camino a la Asunción); y al poniente: 51.40 m con Jesús Archundia Lara; superficie de 4,477.96 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de julio de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad, Licenciada María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3200.—13, 18 y 21 julio

Exp. 8596/94, SOCORRO ARCHUNDIA ORTIZ, promueve inscripción administrativa, sobre un inmueble ubicado en Llano Grande (fracción 61), municipio de Metepec, México, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 87.12 m con Rosalío Valdés; al sur: 87.12 m con Maurilio González Mejía; al oriente: 51.40 m con Jesús Archundia Lara; y al poniente: 51.40 m con Jesús Archundia Lara, superficie de 4,477.96 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de julio de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad, Licenciada María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3200.—13, 18 y 21 julio

Exp. 8595/94, JESUS SANCHEZ LARA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ana Tlapatlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 9.65 m con Ambrosio Sánchez Lara; sur: 9.65 m con Av. Vicente Guerrero; oriente: 59.00 m con Florencio Torres; poniente: 59.00 m con Cruz Sánchez Lara, superficie aproximada de 569.35 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3201.—13, 18 y 21 julio

Exp. 8594/94, PEDRO DOMINGUEZ CARBAJAL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ana Tlapatlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 15.05 m con calle Volada; sur: 15.20 m con Marcelino Galeana; oriente: 10.70 m con Yolanda Jiménez; poniente: 10.45 m con Ricardo Galeana Millán; superficie aproximada de 159.24 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3201.—13, 18 y 21 julio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTOS**

Exp. 5940/189/94, LUIS JESUS ALCALA BADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Juárez No. 3, colonia Juárez, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linderos: al norte: 20.00 m con Braulio Dávila y Manuel A.; al sur: 20.00 m con José Enríquez; al oriente: 10.00 m con José Enríquez; al poniente: 10.00 m con calle pública; superficie aproximada de 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. **Rafael L. Hernández González.**—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5944/193/94, RENE VEGA NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos No. 144, San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linderos: norte: 36.00 m con Humberto Vega Velázquez; sur: 36.00 m con Humberto Vega Velázquez; oriente: 18.00 m con Ezequiel Vega Rivas; poniente: 18.00 m con Efrén Vega Velázquez; superficie aproximada de 648.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. **Rafael L. Hernández González.**—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5945/194/94, JORGE CASTILLO MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Miguel Hila, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos: norte:; sur: 29.00 m con Rafael Sánchez; oriente: 34.60 m con Pedro Montoya; poniente: 10.40, 26.50 m con Jesús Castillo; superficie aproximada de 631.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. **Rafael L. Hernández González.**—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5946/195/94, AMADO VEGA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coahuila s/n., San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linderos: norte: 12.00 m y colinda con Amado Vega Rodríguez; sur:; oriente: 14.00 m y colinda con calle Coahuila; poniente: 14.00 m y colinda con Baja California; superficie aproximada de 24.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. **Rafael L. Hernández González.**—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5911/160/94, AMADO VEGA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 3, calle Coahuila y Baja California, Col. Loma de Guadalupe, San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linderos: norte: 22.00 m con José Gpe. Vega Rodríguez; sur: 12.00 m con Miguel Rivas Rodríguez; oriente: 24.00 m con calle Coahuila; poniente: 24.00 m con calle Baja California; superficie aproximada de 400.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. **Rafael L. Hernández González.**—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5909/158/94, ANGEL GOMEZ CARREÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jalisco, San José el Vidrio, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linderos: norte: 52.00 m con Eulalio Gómez Carreño; sur: 50.50 m con Odilón Rivas; oriente: 53.50 m con Andrés Rivas y Maximiliano Rivas; poniente: 29.70 m con calle Jalisco; superficie aproximada de 1,614.37 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. **Rafael L. Hernández González.**—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5915/164/94, ROSIBETH VEGA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tlaxcala, Col. San José el Vidrio, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linderos: norte: 28.80 m con Juan González Almazán; sur: 27.16 y 1.64 m con Sra. Concepción Gómez González; oriente: 7.60 y 2.54 m con Esteban Gómez y Rogelio Vega Gómez; poniente: 9.20 m con camino vecinal; superficie aproximada de 266.80 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. **Rafael L. Hernández González.**—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5910/159/94, ARTURO GOMEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Av. Morelos, San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linderos: norte: en 3 líneas de 7.64 m, 20.78 m y 7.94 m colinda consecuentemente con Av. Morelos, Sr. Rodolfo Gómez C., Sra. Catalina Granades G., Sr. Alfonso González; sur: 36.74 m con Sra. María Gómez González; oriente: en 2 líneas de 12.12 m y 19.37 m colinda consecuentemente con Sra. María Gómez González y Sra. Trinidad Gómez G.; poniente: en 2 líneas de 12.87 m y 20.15 m con Sr. Diego González y Rodolfo Gómez Carreño; superficie aproximada de 837.93 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. **Rafael L. Hernández González.**—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5943/192/94, LORENZA GOMEZ OSNAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Jalisco, Loma de Guadalupe, San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linderos: norte: 20.40 m con Antonio Gómez Osnaya; sur: 20.40 m con Antonio Gómez Rivas; oriente: 15.00 m con camino vecinal y Ricardo Becerra; poniente: 15.00 m con servidumbre de paso y Antonio Gómez R.; superficie aproximada de 306.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. **Rafael L. Hernández González.**—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5936/155/94, MANUEL GOMEZ VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Gpe. Victoria, calle Veracruz, San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linderos: norte: 90.177 m y colinda con calle vecinal; sur: 139.935 m y colinda con José Luis Flores y barranca; oriente: 188.09 m y colinda con Mayolo Vega e Isías Osnaya; poniente: 122.475 m y colinda con Roberto Gómez y José Luis Flores; superficie aproximada de 10,030.98 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. **Rafael L. Hernández González.**—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5896/147/94, TERESA BECERRIL ALMAZAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José el Vidrio, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda: norte: 57.50 m con Rodolfo Becerril Almazán; sur: 99.50 m en tres tramos con camino vecinal a Caja de Agua; oriente: 81.70 m en dos tramos con Guillermo Becerril Rivas; poniente: 87.00 m en dos tramos con Celsiano Becerril Castillo; superficie aproximada de 6,457.78 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepanitla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5899/148/94, FELIPE GONZALEZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 81, Avenida Morelos, San José el Vidrio, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda: norte: 30.65 m con camino vecinal; sur: 12.70 m con camino vecinal; oriente: 66.30 m con Lucio Granados González; poniente: 65.60 m con Policarpo González Rojas; superficie aproximada de 779.96 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepanitla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5900/149/94, EZEQUIEL VEGA RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Morelos s/n, San José el Vidrio, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda: norte: 22.40 y 10.90 m con camino vecinal; sur: 37.30 m con Aurelio Rivas; oriente: 9.40 y 74.40 m con Mario Vega; poniente: 70.00 m con Gualberto Vega; superficie aproximada de 2,795.52 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepanitla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5901/150/94, PEDRO BECERRIL VALERIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda: norte: 40.00 m con Alejandro Becerril Valerio; sur: 40.00 m con barranca del Varal; oriente: 53.00 m con Pedro Becerril Gómez; poniente: 53.00 m con Celerina Becerril Gómez; superficie aproximada de 2,120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepanitla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5902/151/94, GUSTAVO GONZALEZ RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle domicilio conocido, Col. Guadalupe Victoria, San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda: norte: 54.00 m con Daniel Maldonado; sur: 23.70 m con propiedad de Antonio Guerrero; oriente: 29.00 m con ejido de San José el Vidrio; poniente: 42.00 m con Javier Avila; superficie aproximada de 920.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepanitla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5903/152/94, HUMBERTO VEGA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Morelos s/n, San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda: norte: 25.00 m con carretera federal; sur: 19.00 m con René Vega Nava; oriente: 53.00 m con Ezequiel Vega Rivas y Carlina Vega Nava; poniente: 58.00 m con Efrén Vega Velázquez y José Vega Velázquez; superficie aproximada de 1,445.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepanitla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5904/153/94, TIBURCIO VARGAS VALADEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Atizapán, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda: norte: 52.20 m con ejido de Nicolás Romero; sur: 59.50 m con Callejón Nacional; oriente: 88.00 m con Sra. María Vargas Flores; poniente: 82.90 m con Sra. Francisca González; superficie aproximada de 4,729.65 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepanitla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5905/154/94, GUILLERMO JIMENEZ TALONIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Juárez, San José el Vidrio, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda: norte: 63.60 m con propiedades de Carlos Jasso y un callejón público; sur: 40.90 m con propiedades de la sucesión Quiróga; oriente: 59.05 m con propiedades de la sucesión de Loreto Trejo; poniente: 83.70 m con Carlos Jasso; superficie aproximada de 3,618.98 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepanitla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5906/155/94, MARDONIO SANCHEZ ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Morelos, San José el Vidrio, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda: norte: 44.00 m con el Sr. Pino Gómez Rodríguez; sur: 38.50 m con el Sr. Andrés Gómez Vargas; oriente: 35.10 m con camino vecinal; poniente: 34.00 m con la Sra. Luisa Granados; superficie aproximada de 2,891.62 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepanitla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5907/156/94, CESAREO CRUZ RUEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en Av. Morelos s/n, San José el Vidrio, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda: norte: 10.00 m con el Sr. Ismael Becerril Gómez; sur: 10.00 m con Avenida Principal; oriente: 21.00 m con Sr. Aguilar; poniente: 21.00 m con Sra. Angélica Becerril; superficie aproximada de 210.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepanitla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5908/157/94, GUILLERMINA GOMEZ RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos No. 115, San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linderos: norte: en dos líneas de 19.00 y 27.90 m con canal de la Ex-Cfa. San Rafael; sur: 42.20 m con Rigoberto Gómez y Rolando Gómez Fuentes; oriente: 24.15 m con Juana Rodríguez Vega; poniente: 29.76 m con paso de servidumbre; superficie aproximada de 1,158.56 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5914/163/94, SAMUEL VARGAS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 19 del lote 19, de la calle de Querétaro, San José el Vidrio, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linderos: norte: 9.9 y 3.31 m con calle Querétaro y Raúl Vargas; sur: 12.40 m con Demansio Vega González; oriente: 8.60 m con Avenida Morelos; poniente: 3.10 y 5.50 m con Raúl Vargas Sánchez; superficie aproximada de 95.40 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5922/171/94, J. ALFREDO BECERRIL MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos, San José el Vidrio, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linderos: norte: 19.00 m con Ma. Concepción y Devanira Becerril Mendoza; sur: 15.60 m con Diego González; oriente: 17.00 m con Francisco Becerril Mendoza; poniente: 4.00 y 12.06 m con José Mendoza; superficie aproximada de 231.96 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5921/170/94, ALFJANDRO PONCE LORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio el Tambor, en el pueblo de Transfiguración, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linderos: norte: 27.50 m con camino; sur: 27.50 m con camino; oriente: 56.50 m con camino; poniente: 58.50 m con Sr. Donato Vargas; superficie aproximada de 1,581.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5912/167/94, MOISES GONZALEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Michoacán, Av. G. Victoria San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linderos: norte: 54.00 m con Guillermo Becerril R. y camino vecinal; sur: en tres líneas de: 22.50, 0.50 y 4.50 m con Gabriela Rodríguez Escalante; oriente: 31.50 m con Hilaria Vega; poniente: 31.50 m con Emilio Rodríguez.

Superficie aproximada de: 1,493.95 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5918/167/94, JOSE GUADALUPE VEGA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coahuila No. 15 San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linderos: norte: 30.00 m y colinda con Juan Vega Manilla; sur: 22.00 m y colinda con Amado Vega Rodríguez; oriente: 15.00 m y colinda con calle Coahuila; poniente: 15.00 m y colinda con calle Baja California.

Superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5917/166/94, MIRIAM GONZALEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Michoacán, Avenida Guadalupe Victoria, San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linderos: norte: 73.00 m con Juan Roberto Pinza Rodríguez; sur: 76.00 m con Lucía Rodríguez Vega; oriente: 45.00 m con Jacinto Gómez Rivas y camino vecinal; poniente: 56.00 m con Mario Ramos Ramírez.

Superficie aproximada de: 3,762.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5932/181/94, JOSE LUIS GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle principal S/N, San Miguel Hila, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linderos: al noroeste: 49.67 m con carretera a San Miguel Hila; al suroeste: 46.26 m con Píoquinto Taltara; al noreste: 56.20 m con Ma. de Jesús Estefana García Torres; al sureste: 64.56 m con Lino Muñoz.

Superficie aproximada de: 2,879.10 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5919/168/94, GUILLERMO GOMEZ CARREÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jalisco, San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linderos: norte: 28.70 y 22.00 m con Rubén Becerril Valerio; sur: 25.00, 10.30 y 17.50 m con Eulalio Gómez Carraño; oriente: 23.40 m con camino; poniente: 16.40 m con camino; superficie aproximada de 1,650.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5913/169/94, JOSE JIMENEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos, No. 113, San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linderos: norte: 14.93 m con calle privada; sur: 15.28 m con Juan Gómez Rivas; oriente: 23.65 m con señora Sabina Jiménez O.; poniente: 23.83 m con canal de la Ex-Cfa. San Rafael.

Superficie aproximada de: 350.24 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5926/175/94, GERMAN FUENTES DAVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Loma San Miguel, San José del Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 92.50 m con señor Jesús Osnaya Dávila, sur: 95.00 m con señor Horacio Fuentes Dávila, oriente: 23.00 m con calle sin nombre, poniente: 21.00 m con calle Oaxaca.

Superficie aproximada de: 2,068.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5927/176/94, POLICARPO GONZALEZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia San Miguel, San José El Vidrio, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 40.30 m con camino vecinal, sur: 29.00 m con la barda, oriente: 137.90 m con Epigmenio Fuentes y Eusebio Vega, poniente: 120.00 m con Silvestre González y Desiderio González.

Superficie aproximada de: 4,417.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5929/178/94, RITA ROA VELASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo de San Miguel Hila, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 46.60 m con Dominga Ruiz, sur: en 9 tramos de: 14.90 m con calle principal; 3.00 m, 4.46 m, 2.90 m, 4.20 m, 13.50 m, 4.75 m, 2.90 m, y 9.20 m, linda con Vicente Roa Velasco, oriente: 6120 m con Lorenzo Valdez y Carmen Dionicio, poniente: en 5 tramos de: 1600 m, 20.80 m, 1.00 m, 18.20 m y 25.00 m linda con callejón vecinal.

Superficie aproximada de: 2,882.64 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5930/179/94, MARIA HERMELINDA SANCHEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José El Vidrio, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 13.50 m con calle Querétaro, sur: 13.50 m con calle Morelos, oriente: 42.55 m en línea quebrada y con calle Querétaro, poniente: 50.09 m con Luis Sánchez Vega.

Superficie aproximada de: 485.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5931/180/94 SILVESTRE GONZALEZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 82 Av. Morelos San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 10.00 m con camino vecinal, sur: 3.00 m con Jesús Mendoza del Valle, oriente: 22.00 m con Jesús Mendoza del Valle, poniente: 22.00 m con José Gómez González.

Superficie aproximada de: 193.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5935/184/94, CIRINO GRANADOS GOMEZ, en representación de su hermano menor, JUAN DANIEL GRANADOS GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San José El Vidrio, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 65.00 m con la carretera y paso vecinal, sur: 65.00 m con Luis Sánchez, oriente: 52.00 m con Lucía Córdoba, poniente: 51.00 m con Adrián Ponce.

Superficie aproximada de: 3,347.5 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5928/177/94, IGNACIA BFCERRIL VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria, San José El Vidrio, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 46.935 m con Manuel Gómez Vega, sur: 14.557 m con el canal de la Cia San Rafael, oriente: 48.542 m con Manuel Gómez Vega, poniente: 53.115 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 1,437.991 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5937/186/94, BLANCA LILIA GOMEZ FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma de San Miguel San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 42.40 m y colinda con Isafas Muñoz Dávila, sur: 42.60 m y colinda con Paseo de Servidumbre, oriente: 23.80 m y colinda con Mayté Gómez Fuentes, poniente: 23.00 m y colinda con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 994.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5938/187/94, ALEXANDER ARMENDARIS VELASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 62.50 m con el Sr. Perfecto Fuentes Osnaya; sur: 62.50 m con Sra. Sabina Osnaya Dávila; oriente: 13.00 m con Sr. Román Fuentes Vega; poniente: 13.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 812.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5939/188/94, RUBEN OSNAYA DAVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Oaxaca, San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 91.20 m con Sr. José Carranco; sur: 91.40 m con Sra. Eva Osnaya Dávila; oriente: 20.00 m con calle sin nombre; poniente: 23.50 m con calle Oaxaca.

Superficie aproximada de: 2,053.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5941/190/94, MA. CONCEPCION ROA ROMERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre No. 48, colonia Hidalgo, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 42.00 m con Fernando Castro; sur: 33.70 m con propiedad particular; oriente: 15.30 m con propiedad particular; poniente: 13.00 m con Av. 16 de Septiembre.

Superficie aproximada de: 461.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5942/191/94, NEMESIO VEGA GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San José del Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, Méx., mide y linda; norte: 69.30 m con Sra. Angela Hernández de Blancas; sur: 66.60 m con canal de Cuamatla; oriente: 65.90 m con Antonio Gómez; poniente: 55.00 m con Felipe Vega.

Superficie aproximada de: 4,107.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5933/182/94, CONSUELO SANCHEZ DE ROSALES en Representación de su menor hijo GERARDO ROSALES SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Himno Nacional, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda; norte: 8.55 m con calle pública; sur: 8.55 m con Gregorio Velázquez; oriente: 18.55 m con calle 6 de Diciembre; poniente: 18.55 m con Eledio Bórras. Superficie aproximada de: 156.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5934/183/94, PREMIO AVENDAÑO VALENZUELA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama s/n., Esq. Av. Nicolás Romero 2a. Sección, Col. Hidalgo, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, Méx., mide y linda; norte: 22.00 m con calle Nicolás Romero; sur: 22.00 m con privada particular; oriente: 22.20 m con Silvana Rodríguez; poniente: 32.20 m con calle Aldama.

Superficie aproximada de: 708.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5923/172/94, MAYTE GOMEZ FUENTES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Oaxaca s/n., la Loma de San Miguel, San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda; norte: 41.40 m con Isafas Muñoz Dávila; sur: 41.90 m con paso de servidumbre; oriente: 23.40 m con calle Oaxaca; poniente: 23.80 m con Blanca L. Gómez F.

Superficie aproximada de: 981.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5920/169/94, LEOBARDO VEGA VELAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Colima, San José el Vidrio, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda; norte: 86.00 m con Santiago Velázquez; sur: 87.00 m con barranca de por medio; oriente: 187.00 m con Gumaro Rivas y Demetrio Rivas; poniente: 159.00 m con Facundo Rodríguez Arriola y calle Colima.

Superficie aproximada de: 14,964.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5916/165/94, MARIA CONCEPCION GOMEZ GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 7, calle Tlaxcala, San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda; norte: en dos líneas de 29.00 m y 45.00 m con Rosibeth Vega y Georgina Becerril; sur: en dos líneas de 29.00 m y 45.00 m con Lucio Vega y Mardonio Sánchez; oriente: en dos líneas de 27.80 m y 1.20 m con Rogelio Vega y Mardonio Sánchez; poniente: 26.50 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 1,233.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5925/174/94, ROLANDO GOMEZ FUENTES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda; norte: 14.10 m con Sra. Guillermina Gómez Rivas; sur: 21.50 m con Sr. Brígido Gómez Fuentes; oriente: 31.90 m con Sra. Juana Rodríguez Vega; poniente: 29.20 m con Sr. Rigoberto Gómez Fuentes y cambio de servidumbre.

Superficie aproximada de: 543.8 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5924/173/94, REYMUNDO RIVAS VEGA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda; norte: 73.00 m con Isaac Hernández R.; sur: 76.00 m con camino vecinal; oriente: 78.00 m con Isaac Hernández R.; poniente: 93.00 m con Fausto Vega Vega.

Superficie aproximada de: 6,369.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 7469/94, JUANA CASTILLO MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 36.00 m con camino de paso (vereda); sur: 36.00 m con Río pasando éste ya San Sebastián; oriente: 120.00 m con Miguel Sanabria Fuentes; poniente: 120.00 m con Herminio Jiménez Flores.

Superficie aproximada de: 4,320.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3139.—8, 13 y 18 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 7691/94, MEDARDO CASTILLO SANTA ANNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Chihuahua s/n., San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 42.80 m con calle Chihuahua; sur: 42.80 m con zanja; oriente: 83.00 m con Juan Jardón; poniente: 83.00 m con Josefa Cortés.

Superficie aproximada de: 3,552.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3139.—8, 13 y 18 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 5981/94, C. JUAN MENDOZA ABADIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la Trinidad en San Cristóbal Huichochitlán, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda; al norte: 12.35 m colinda con Romulo Díaz Palina; al sur: 11.70 m colinda con Lorenza Garduño G.; al oriente: 12.10 m colinda con la calle 20 de Noviembre; al poniente: 12.45 m colinda con J. Isabel Hernández A.

Superficie: 147.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de julio de 1994.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3141.—8, 13 y 18 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 691/94, JORGE MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de la Piedra s/n., barrio Sta. María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda; norte: 16.70 m con Luciano Galicia; sur: 24.84 m con Justina Luna y 19.50 m con Justina Luna; oriente: 17.30 m con calle la Piedra; poniente: 2.30 m con Justina Luna y 11.44 m con Flavio Ventura.

Superficie aproximada de: 312.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 5 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3136.—8, 13 y 18 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 864/94, EMILIANO GARCIA CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amola, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., que mide y linda; norte: en 29.41, 43.72, 25.98, 18.79 y 21.36 m con Espiridión López Acosta; sur: 40.21, 20.67, 15.90, 15.53, 8.11, 6.22, 41.87 y 33.04 m con Guadalupe Lara Laos; oriente: 45.26 m con avenida José Ma. Morelos y Pavón; poniente: 8.73, 31.86, 3.96, 10.17, 25.88 m con Pedro Guadarrama y Guadalupe Lara Laos.

Superficie de: 5,659.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 4 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3145.—8, 13 y 18 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 861/94, RAYMUNDO MONTIEL VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en jurisdicción de San Isidro Amola, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: en cinco líneas con un total de 151.89 m con Fernando Montiel Vargas; sur: 65.01 m con Prop. Comunal y con otra Prop. Reynaldo Montiel Vargas; oriente: en dos líneas 101.39 m con Monte Comunal; poniente: nueve líneas con un total de 142.61 m con Monte Comunal y de superficie 10,550.04 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 4 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3145.—8, 13 y 18 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 487/94, DEMETRIO VILCHIS ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: San Bartolo Oxtotitlán, municipio de Jiquipilco y distrito de Ixtlahuaca, México, el cual mide y linda; al norte: 49.00 m y linda con Francisco Vilchis Vilchis; al sur: 51.00 m y linda con Felipe Francisco; al oriente: 59.00 m y linda con Floriberto Vilchis Vilchis; al poniente: 59.00 m y linda con Celerino Bernál.

Con una superficie de: 2,950.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 5 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3140.—8, 13 y 18 julio.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTADO DE MEXICO
SUBDELEGACION NAUCALPAN
COORDINACION DE FINANZAS
GRUPO DE REMATES E INTERVENCIONES.

CONVOCATORIA PARA REMATE .

A las 11:00 hrs. del día 11 AGO de 19 94 se rematarán el mejor postor en el domicilio de Blvd. Lomas Verdes S/N, Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., los bienes que abajo se detallan, los cuales se encuentran en la Bodega de esta oficina ubicada en el Sótano del Hospital de Traumatología "Lomas Verdes" en Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx. sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes, en apego al Artículo 181 del Código Fiscal de la Federación, deberán presentar sus posturas con los certificados de Depósito expedidos por Institución de Crédito autorizada, para tal efecto por el 10 % de la base del remate, admitiendo ésta hasta las 14:00 horas del día anterior al mismo.

Los escritos de posturas deberán contener los siguientes datos: cuando se trate de personas físicas, el nombre, la nacionalidad y el domicilio del postor y en su caso la clave del Registro Federal de Contribuyentes; tratándose de sociedades, el nombre o razón social, la fecha de constitución, la clave del Registro Federal de Contribuyentes y el domicilio social, y en los dos casos la cantidad que ofrezca y la forma de pago conforme a lo dispuesto por el Artículo 182 del mismo ordenamiento.

" P R I M E R A A L M O N E D A "

MACPLAY DE MEXICO
C41 23296 10 ENT NR 0234/93

CREDITO	BIM	IMPORTE
931046400	2/93	NS 9,742.51
931079082	3/93	27,854.68

BIENES A REMATAR:	BASE REMATE	POSTURA LEGAL
539 CAJAS DE PLASTICO CON DIVERSOS JUGUETES, 56 CAJAS DE CARTON CON JUGUETES, 1 PRESADORA DE COLOR AZUL, 1 ESTINGUIDOR DE PATIN, EN 2- RUEDAS DE PLASTICO CON MANGUERA - 2 MONTACARGAS DE PATIN O TORTUGAS, EN COLOR AMARILLO.	NS40,736.00	NS27,736.00

.....

A SOLICITUD DE LOS POSTORES.

NAUCALPAN DE JUAREZ MEXICO

ATENTAMENTE
"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"

LIC. FERNANDO TRACONIS PEREZALBA
JEFE DE LA OFICINA PARA COBROS MEX-1511

G R A N J A Q U I C H E S . A . D E C . V .

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

A C T I V O

CIRCULANTE

CAJA	3,721.17
BANCOS	426,395.49
I.V.A.	121,523.29
CLIENTES	1,074,917.08
PRODUCCION EN PROCESO	2,342,368.50
DEUDORES DIVERSOS	4,175.00
IMPTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	3,520.18
PAGOS ANTICIPADOS	15,958.63
DEPOSITOS EN GARANTIA	63,960.00
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	19,881.93

TOTAL DEL CIRCULANTE 4,076,421.27

FIJO

TERRENOS	3,565,477.00
EDIFICIO	6,399,523.00
DEP. ACUM. DE EDIFICIO	(324.42)
IMPLEMENTOS MAQUINARIA Y EQUIPO	126,953.95
DEP. ACUM. IMPL. MAQ. Y EQUIPO	(60,112.40)
EQUIPO DE TRANSPORTE	308,677.39
DEP. ACUM. EQUIPO DE TANSPORTE	(188,096.81)
EQUIPO DE OFICINA	8,727.27
DEP. ACUM. EQUIPO DE OFICINA	(3,090.91)

TOTAL DEL FIJO 10,157,734.07

DIFERIDO

PRIMAS DE SEGURO PAGADAS POR ANT.	69,808.98
AMORT ACUM. SEG. PAGADOS POR ANT.	(55,795.75)

TOTAL DEL DIFERIDO 14,013.23

S U M A D E L A C T I V O

14,248,168.57

P A S I V O

CIRCULANTE

ACREEDORES DIVERSOS	844,708.98
PROVEEDORES	703,525.47
IMPUESTOS POR PAGAR	55,244.87
ANTICIPOS DE LOS CLIENTES	15,732.40
RETENCIONES SINDICALES	

TOTAL DEL CIRCULANTE 1,619,211.72

SUMA EL PASIVO

CAPITAL

CAPITAL SOCIAL	12,200,000.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	428,956.85

SUMA EL CAPITAL 12,628,956.85

S U M A P A S I V O Y C A P I T A L

14,248,168.57

GRANJAS AVICOLAS ROCER S.A. D.E.C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

ACTIVO

CIRCULANTE

CAJA	1,898.52
BANCOS	1,799,797.40
I.V.A.	104,509.10
CLIENTES	1,690,142.72
PRODUCCION EN PROCESO	1,471,907.37
DEUDORES DIVERSOS	21,373.00
IMPTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	1,706.82
PAGOS ANTICIPADOS	145,604.58
DEPOSITOS EN GARANTIA	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	
TOTAL DEL CIRCULANTE	5,236,939.51

FIJO

TERRENOS	1,467,496.80
EDIFICIO	3,826,503.20
DEP. ACUM. DE EDIFICIO	(679.56)
IMPLEMENTOS MAQUINARIA Y EQUIPO	144,266.37
DEP. ACUM. IMPL. MAQ. Y EQUIPO	(58,201.86)
EQUIPO DE TRANSPORTE	664,688.94
DEP. ACUM. EQUIPO DE TRANSPORTE	(230,290.21)
EQUIPO DE OFICINA	23,597.09
DEP. ACUM. EQUIPO DE OFICINA	(11,281.55)
TOTAL DEL FIJO	5,826,099.22

DIFERIDO

PRIMAS DE SEGURO PAGADAS POR ANT.	80,962.33
AMORT ACUM. SEG. PAGADOS POR ANT.	(69,693.89)
TOTAL DEL DIFERIDO	11,268.44

SUMA DEL ACTIVO

11,074,307.17

PASIVO

CIRCULANTE

ACREEDORES DIVERSOS	2,315,531.69
PROVEEDORES	698,900.64
IMPUESTOS POR PAGAR	45,717.09
ANTICIPOS DE LOS CLIENTES	2,351.85
RETENCIONES SINDICALES	1,700.00
TOTAL DEL CIRCULANTE	3,064,201.27

SUMA EL PASIVO

CAPITAL

CAPITAL SOCIAL	7,800,000.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	210,105.90
SUMA EL CAPITAL	8,010,105.90

SUMA PASIVO Y CAPITAL

11,074,307.17